

Guayaquil, 28 de abril de 1.998

REF: 49.680/M/94

REEMP.

54.603/M/95

Sr.  
**Luis Fernando Granda Arias**  
Ciudad.-

70993

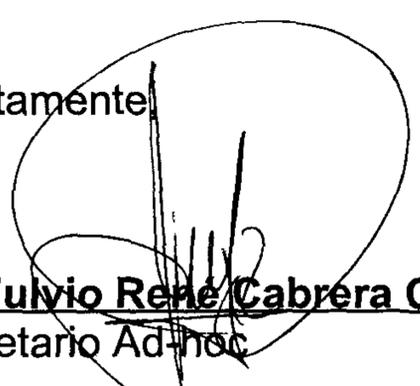
De mis consideraciones.-

Por medio de la presente comunico a usted que en la Junta General Universal de accionistas de la compañía MISTRESS S.A. celebrada el 28 de Abril de 1998 se designó a usted como Presidente de dicha compañía, por el periodo de 5 años, debiendo indicar, que el señor Maximiliano Pontón Aguilar Presidente saliente, inscribió su nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil el 4 de Octubre de 1.995, en el folio 54603 del Registro Mercantil 17669 del Repertorio 35175.

En su condición de Presidente de la compañía, deberá cumplir con los deberes y atribuciones de la Ley y el estatuto de dicha compañía.

La compañía MISTRESS S.A. fue constituida por Escritura Pública celebrada ante el notario Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil, Ab. Mario Baquerizo Gonzalez, el 14 de septiembre de 1.994 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 4 de Noviembre de 1994  
Agradeceré a usted aceptar el cargo.

Atentamente

  
**Dr. Fulvio René Cabrera Carrión**  
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo  
Guayaquil, 28 de Abril de 1998

  
**LUIS FERNANDO GRANDA ARIAS**  
C.I. No.-1101638896  
Dirección P.Ycaza 200 y Pichincha

El designado Presidente ejercerá además la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual. LO ENMENDADO VALE.

Dr. Fulvio Cabrera C.  
Secretario Ad-hoc

En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Presidente  
Folios) 42797. Registro Mercantil N°  
11056 Repertorio N° 16990.

Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos.-

Guayaquil, 3 de junio de 1998

[Signature]  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



Se tomó nota de este Nombramiento a foja  
54603 del Registro Mercantil de 1995

Guayaquil, 3 de junio de 1998

[Signature]  
AB. HECTOR M. ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del  
Cantón Guayaquil